



ANUNCIO

Proceso para la selección de cinco de **SARGENTOS SPEIS**, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada (León), mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna en turno restringido, como consecuencia de un proceso de reclasificación de las plazas.

El tribunal de selección, en sesión de fecha 4 de marzo de 2024, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Evaluada la fase de concurso del proceso de referencia, el órgano técnico de selección acuerda otorgar las siguientes calificaciones:

APellidos y Nombre	DNI	SERVICIOS PRESTADOS (10 PUNTOS)			CURSOS (2 PUNTOS ; 0,005 x hora)	TITULACIÓN (2 PUNTOS)	TOTAL CONCURSO
		7.1.A.1 (0,20)	7.1.A.2 (0,05)	7.1.A.3 (0,075)			
JOSE SERGIO GONZALEZ CORZO	***7818**	10	-	-	-	1,75	11,75

SEGUNDO: Celebrada la fase de oposición, el tribunal acuerda por unanimidad otorgar las siguientes calificaciones:

APellidos y Nombre	DNI	OPOSICIÓN PRUEBA A	OPOSICIÓN PRUEBA B	TOTAL OPOSICIÓN
JOSE SERGIO GONZALEZ CORZO	***7818**	8,80	9,75	18,55

TERCERO: Finalizado el proceso selectivo, se consignan las puntuaciones de la fase de concurso y de la fase de oposición y, en aplicación de la base 7,3, el órgano técnico de selección acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

APellidos y Nombre	DNI	CONCURSO	OPOSICIÓN PRUEBA A	OPOSICIÓN PRUEBA B	TOTAL OPOSICIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN PONDERADA BASE 7.3
JOSE SERGIO GONZALEZ CORZO	***7818**	11,75	8,80	9,75	18,55	30,65

En consecuencia, una vez finalizado la totalidad del proceso selectivo, el órgano de selección acuerda formalizar la siguiente propuesta al órgano a quien corresponde el nombramiento del funcionario:

PRIMERO: De conformidad con lo previsto en la base 9.1, declara concluso el proceso para la selección de cinco plazas de sargentos SPEIS, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada (León), mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna en turno restringido, como consecuencia de un proceso de reclasificación de las plazas, elevando la relación de personas aprobadas al órgano competente para la resolución del proceso selectivo que, a su vez, ordenará su publicación en el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Ponferrada, declarando que ha superado el proceso de selección, una vez verificados los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, el aspirante **DON JOSE SERGIO GONZÁLEZ CORZO**, DNI 10.078.187R.

SEGUNDO: Acordar el nombramiento de **DON JOSE SERGIO GONZÁLEZ CORZO** con la categoría de Sargento del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), de la plantilla de personal funcionario perteneciente a la Escala de Administración Especial; Subescala, Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Denominación,



Sargento, clasificada en el Grupo A, Subgrupo A2, según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO: De conformidad con la base décima, en virtud de la cual, la atribución de puestos de trabajo se realizará por el orden de antigüedad que las personas aspirantes ostenten, contando como fecha de referencia, la toma de posesión como funcionario de carrera con la categoría de bombero o bombero/conductor, vistos los antecedentes obrantes en el expediente, la atribución de puestos de trabajo se realizará conforme al orden siguiente:

1.- JOSE SERGIO GONZÁLEZ CORZO, PUESTO DE TRABAJO 136.4

CUARTO: Contra el presente acuerdo podrá instarse reclamación en el plazo de diez días contra los anuncios conteniendo las puntuaciones objeto del proceso de selección, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución adoptada, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, 5 de marzo de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

FDO MANUEL CUADRADO GARCÍA

